

| | | |
|---|--|------------|
|  | COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN | ABS-FOR-57 |
| | | VERSION 01 |
| | | 02/03/2020 |

Quibdó 03 de enero de 2024

S611107

Señor:
EDINSON CABRERA SERNA
 Representante Legal
 MUNDO SOLUCIONES MIA S.A.S.

Asunto: Comunicación de modificación 01. Contrato 62 de 2023
 Objeto PRESTACION DEL SERVICIOS DE PERSONAL ESPECIALIZADO (BUZOS) PARA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE REJILLAS DE LA BOCATOMA DE ACUEDUCTO EN EL RIO CABI DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ – CHOCÓ, COLOMBIA.

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., teniendo en cuenta las comunicaciones efectuadas entre las partes, en donde se manifestó la voluntad para llevar a cabo este trámite, procedió a modificar el contrato del asunto.

1. Prorrogar por dos (2) meses y veintitrés (23) días calendario el plazo de ejecución.

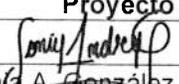
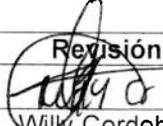
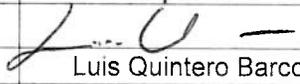
Todos los valores señalados en la presente comunicación son antes de IVA. Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al gestor o administrador del contrato, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIÁS LLOREDA
 Directora (e) Proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

| Proyecto | Revisión técnica | Aprobó |
|---|---|---|
|  |  |  |
| Sonia A. González Quiceno Profesional Proyecto Gestión Jca. | Willy Cordoba Valencia Profesional Proyecto Gestión Técnica | Luis Quintero Barco Líder Gestión Técnica (e) |